



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N047-2024
PARA LLEVAR ACABO LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS “PODER MUJER E
IGUALDAD” REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **nueve** horas del día **martes veintinueve de octubre del año dos mil veinticuatro**, en la sala de juntas de adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N047-2024**, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos: el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, con fundamento en los artículos 16 fracción I y 22 fracción VIII del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, la **Contador Público Melisa Pasillas Valdivia**, Jefa del Departamento de Licitaciones y la **Licenciada Natalia González Legorreta**, Técnico en Licitaciones, todos adscritos a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, quienes coordinan el presente acto. De igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; el **Licenciado Luis Fernando Tiscareño Rodríguez**, Director General de Administración y Finanzas, así como por parte del Área Técnica; la **Licenciada Estefany Fabiola García Valadez**, Directora General de Fortalecimiento de MIPYMES, ambos adscritos a la **Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes**, para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado 1.8) de la Convocatoria y artículos 49 fracción II y 52 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**.

mel
Estefany

En uso de la voz el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, en su carácter de persona autorizada por la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requiere y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados al inicio de la presente acta, por lo que de conformidad a lo establecido en los artículos 12 fracción X y 52 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y en el apartado 1.8) numeral I de la Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierto el presente acto de Junta de Aclaraciones.

12



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Se hace mención que el Licitante que se menciona a continuación envió en tiempo y forma sus preguntas de acuerdo al apartado 1.3) y 1.8) de la convocatoria:

LICITANTE
AUTOMATE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Acto seguido, se dará lectura a las preguntas que fueron formuladas por el licitante antes mencionado y sus correspondientes respuestas, en términos del apartado 1.8) de la convocatoria de la presente licitación, de la siguiente manera:

AUTOMATE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la CONVOCATORIA	Texto de la pregunta
1.	2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR: Documentos administrativos 6. Mandato Carta Poder Simple: 7. Identificación oficial:	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar una copia certificada de la identificación oficial del representante legal para ambos puntos y copia simple para cada uno. ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: SE ACEPTE SU SOLICITUD.

2.	2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR: Documentos administrativos 20. Certificaciones	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar original y copia simple de las certificaciones solicitadas. ¿Se acepta nuestra propuesta?
----	--	--

RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 2.4) NUMERAL 20 DE LA CONVOCATORIA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los Licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se reservará un ejemplar en el domicilio de esta Convocante, inserto al inicio de la presente acta, de acuerdo al apartado 1.8) de la Convocatoria, o bien, podrán consultarla en la página del



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Gobierno del Estado de Aguascalientes **HOY SE COMPRA** en la siguiente liga:
<http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>
lo anterior sustituirá a la notificación personal.

No habiendo otro asunto que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 último párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **nueve horas con quince minutos** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **4 (cuatro)** hojas que corresponden a la presente acta.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:

C.P. Roberto Carlos Malo Macías.

Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

COORDINAN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:

Lic. Aribel Pérez Beltrán.

Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos
de Contratación de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C.P. Melisa Pasillas Valdivia.

Jefa del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Natalia González Legorreta.

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N047-2024
PARA LLEVAR ACABO LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS "PODER MUJER E IGUALDAD" REQUERIDAS POR LA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIERENTE:

Lic. Luis Fernando Tiscareño Rodríguez,
Director General de Administración y Finanzas
de la Secretaría de Desarrollo Económico,
Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

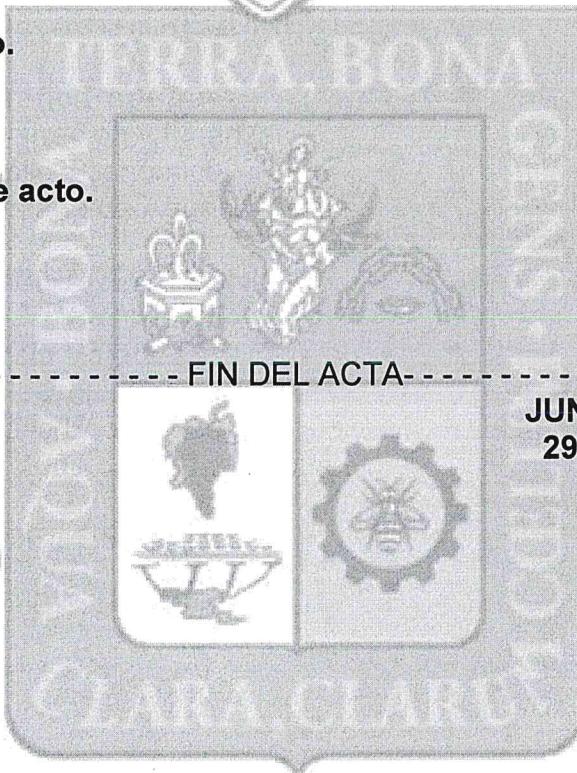
Lic. Estefany Fabiola García Valadez,
Directora General de Fortalecimiento de MIPYMES
de la Secretaría de Desarrollo Económico,
Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

No asistieron a este acto.

LICITANTES:

No se presentaron a este acto.



JUNTA DE ACLARACIONES
29 DE OCTUBRE DEL 2024